



DESIGNACION DE SUPERVISION

La Gerente de la E.S.E Centro de Salud San Rafel de Rondón teniendo en cuenta que ha celebrado un contrato de suministro con las siguientes especificaciones:

CONTRATO N°	044 DE 2026
VALOR:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$5.288.000)
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) DIAS
CONTRATISTA:	LUZ SONIA MUÑOZ AGUILAR CC 40.039.741 DE TUNJA
OBJETO:	SUMINISTRO DE CARTILLAS Y DEMAS MATERIAL IMPRESO PARA LA EJECICION DE LAS ACTIVIDADES DEL PIC DEPARATMENTAL PARA LA ESE CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE RONDON

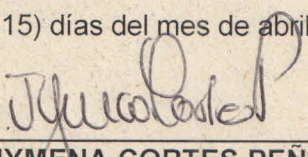
DESIGNA LAS FUNCIONES DE SUPERVISION Y/O INTERVENTOR A:

Nombre supervisor y/o interventor: NIDIA D. SANABRIA SANABRIA
Cargo: TESORERA

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato, se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, adoptados por la Entidad

Se firma en Rondón a los Quince (15) días del mes de abril del Año Dos Mil Veintiséis (2026).


JYMENA CORTES PEÑA
GERENTE